

EXP-UNC:0010910/2016

VISTO

El expediente caratulado llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva para la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra cuenta con un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva concursado por la Dra. Silvina Brussino de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía.

Que resulta imprescindible su cobertura para al normal desarrollo de las actividades académicas de la Cátedra.

Que se encuentra vigente el orden de mérito del concurso para Profesores Asistentes -semidedicación y dedicación simple- aprobado por RD 2175/15.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja que el cargo sea cubierto interinamente por dos Profesores Asistentes semidedicación mediante una transformación transitoria del cargo de dedicación exclusiva, siguiendo el orden de mérito vigente del mencionado concurso.

Que se efectuaron las consultas correspondientes, siguiendo el orden de mérito del concurso, todo lo que consta a fs. 46-47.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por mayoría

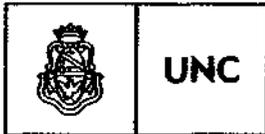
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1º: Transformar transitoriamente** un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva de la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica en dos cargos de Profesores Asistentes semidedicación, mientras dure la licencia sin goce de haberes en el cargo de dedicación exclusiva de la Dra. Silvina Brussino.

**Artículo 2º: Designar interinamente** a la Dra. **Cecilia Reyna** (Legajo 49008) y a la Lic. **Estefanía Caicedo Cavagnis** (Legajo 44834) en los cargos de **Profesores Asistentes semidedicación** en la Cátedra **Metodología de la Investigación Psicológica**, que surgen de la transformación transitoria efectuada en el artículo precedente, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Dra. Silvina Brussino en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva de donde surgen estos cargos.

**Artículo 3º: Otorgar** licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Dra. **Cecilia Reyna** (Legajo 49008) en su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica, mientras dure su designación interina como Profesor Asistente semidedicación.

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0010910/2016

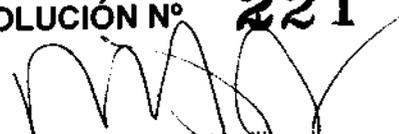
**Artículo 4º:** Designar interinamente a la Lic. Anabel Belaus (Legajo 50176) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Dra. Cecilia Reyna.

**Artículo 5º:** El personal designado por la presente **no deberá** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos, Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en ésta. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del tramite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

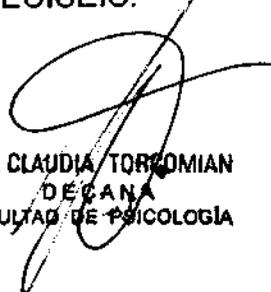
**Artículo 6º:** Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº **221**

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



  
Dra. CLAUDIA TORROMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA